Bogotá, D. C.

Radicado de salida No. 21022023E2017293

Señor
JAIME ALBERTO GÓMEZ MUÑOZ
Gerente General
Agroindustrial de Palma Aceitera S.A.
jgomez@palmaceitera.com
Km 72 vía Yopal – Orocué
Orocué - Casanare
Colombia

ASUNTO: Respuesta a radicado No. 2022E1049760 Nominación OMEC Reserva Natural Privada Empresarial Los Aceites municipio de Orocué y San Luis de Palenque, departamento de Casanare.

Respetado Señor Gómez,

Cordial saludo, este Ministerio se permite informar que recibió su comunicación con número de radicado 2022E1049760 del 9 de diciembre de 2022, en la que presenta su nominación como a Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en áreas – OMEC.

Al respecto la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, se permite informarle que actualmente la nominación está surtiendo el procedimiento definido para el Reporte de Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en áreas – OMEC, por lo que estaremos informando el resultado de este proceso y los pasos a seguir en este periodo, de acuerdo con el mismo.

Cordialmente,

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Copias:

Señora
DEYBY MENDOZA
Profesional Ambiental
Agroindustrial de Palma Aceitera
dmendoza@palmaceitera.com
Km 72 vía Yopal – Orocué
Orocué - Casanare
Colombia

Señor:
Alejandro Olaya Velásquez
Director
Fundación Palmarito Casanare
alejandroolayav@gmail.com

Proyectó: Olga Lucía Núñez Izquierdo / Contratista GGIBRFN de la DBBSE
Revisó / Aprobó: Carlos Garrid Rivera Ospina / Coordinador GGIBRFN de la DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente